

## **CURSO 2019/20. DEPARTAMENTO DE LENGUA. RECUPERACIÓN 2º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumno obtendrá la calificación de *suficiente* cuando haya alcanzado un nivel mínimo de dominio de las destrezas fundamentales establecido en la programación didáctica.

El carácter heterogéneo de los alumnos de esta optativa obliga a tener en cuenta los progresos personales observados a lo largo del curso.

La calificación se obtiene según los siguientes porcentajes:

- **Pruebas objetivas: 50% de la nota**
  - **Controles de los contenidos que se vayan trabajando**
- **50% restante:**
  - Cuaderno de trabajo, esfuerzo y participación en clase, dedicación a la materia, incorporación de las correcciones del profesor y trabajos encomendados.  
La ortografía se calificará de modo que se descuenten **0.2 puntos por letra mal escrita y 0.1 por tilde.**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**1) Realización de pruebas orales o escritas**, en las que demuestre su conocimiento de los contenidos morfológicos, sintácticos, literarios y textuales. Medirán también su capacidad de comprensión y expresión.

**2) Participación en exposiciones** orales individuales o en grupos de trabajo en los que se pongan de manifiesto, además de sus conocimientos, su destreza en hablar y escuchar, la corrección y adecuación al contexto.

**3) Cuaderno, trabajos e interés sobre la materia**

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Debido al carácter cíclico y acumulativo de los conocimientos y habilidades del área de Lengua, y dado el carácter de esta asignatura, que tiene como objetivo prioritario ayudar a los alumnos a superar sus dificultades con la materia, se tendrá muy en cuenta la progresión que realice el alumno en los meses siguientes a la calificación negativa.

No hay exámenes de recuperación de evaluación pues en las pruebas escritas se integrarán conocimientos de las evaluaciones precedentes.

Reiteramos lo dicho anteriormente: en caso de que la calificación de esta asignatura entre en conflicto con la de Lengua (recordemos que no se puede aprobar la Lengua y suspender la Recuperación), el caso será debatido por los profesores implicados y se decidirá en el seno del Departamento.

- Los criterios de evaluación detallados pueden consultarse en la Programación que se colgará en la página web del Centro.

-----  
ALUMNO: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

La familia ha recibido los criterios de calificación de la materia de Lengua castellana y literatura, y a tal efecto, firma la presente información.

Enterado/a (padre o madre del alumno):

Firma,